



Informe
II Trimestre Riesgos
por Proceso

Oficina Asesora de
Planeación

Julio 2025

Tabla de contenido

1.	Introducción	3
2.	Matriz de Riesgos de Gestión	4
2.1.	Contexto	4
2.2.	Análisis de la Matriz	4
2.2.1.	Análisis comparativo Riesgo Inherente V.S Riesgo Residual	6
2.2.2.	Nivel de Aceptación	8
2.2.3.	Matriz de Calor Inherente vs Residual	8
3.	Materializaciones.....	10
4.	Cargue de Evidencias	10
4.1.	Evaluación de Ejecución de los Controles	10
5.	Observaciones, Recomendaciones y Conclusiones	10
6.	Anexos	12

1. Introducción

La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SDSCJ) lidera y coordina políticas públicas enfocadas en: La seguridad ciudadana, mediante el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana con ejes de prevención, control del delito y acceso a la justicia; La resolución comunitaria de conflictos, por medio de la política de justicia no formal; la participación ciudadana y cultura de convivencia, mediante frentes locales, observatorios y mecanismos comunitarios; y el uso de analítica predictiva para mejorar la toma de decisiones e intervenciones territoriales informadas. Como ente rector en estos temas, lidera la articulación con las entidades del sector justicia y opera programas estratégicos como la Línea 123, Casas de Justicia, y el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes. En este marco, la gestión de riesgos constituye una herramienta clave para anticipar y mitigar situaciones que puedan afectar el cumplimiento de sus objetivos institucionales.

Dentro de los compromisos institucionales, y en cumplimiento del numeral 11 “Seguimiento y Evaluación a los Riesgos” de la Política de Administración de Riesgos PO-FI-02 V3 de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SDSCJ), Publicación, la Oficina Asesora de Planeación en su calidad de segunda línea de defensa, presenta el informe de seguimiento a la matriz de riesgos de gestión correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2025, el cual tiene como propósito presentar los avances de los riesgos de gestión¹.

Este documento se estructura conforme al modelo de procesos definido en la Resolución 829 del 26 de diciembre de 2022, el cual agrupa 21 procesos en las categorías de estratégicos, misionales, de apoyo y de seguimiento, y resume el análisis obtenido del seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación (OAP), correspondientes al segundo trimestre de 2025, con base en la matriz de riesgos institucional de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SDSCJ).

Para ello, se verificó la gestión y ejecución de 68 riesgos identificados y 119 controles registrados, así como la trazabilidad de las evidencias reportadas por la primera línea de defensa. Adicionalmente, se formulan recomendaciones dirigidas a los responsables de los procesos, orientadas a fortalecer los mecanismos de control y mitigar la probabilidad de ocurrencia de los 68 riesgos de gestión identificados en la versión 37 de la matriz.

¹ Guía de administración de riesgos G-F-04 V3 SDSCJ

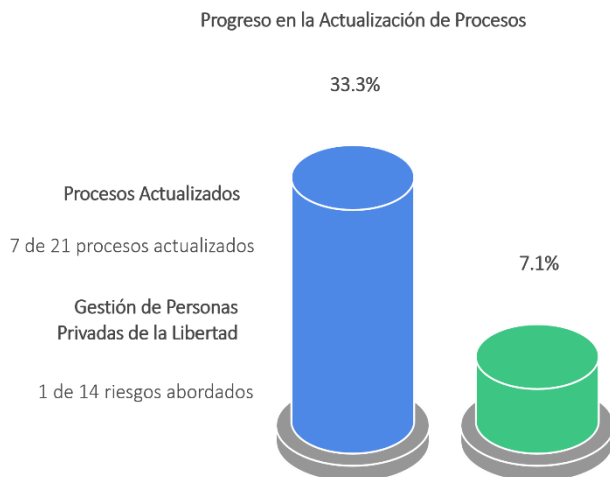
2. Matriz de Riesgos de Gestión

2.1. Contexto

Para el segundo trimestre de la vigencia 2025, se gestionaron los riesgos relacionados en el documento [E-FI-1382 Riesgos de Gestión - Matriz General V37-2025](#) la cual está disponible en página WEB de la SDSCJ.

1.1. Cambios efectuados en la matriz

A la fecha se evidencia la actualización de riesgos en los procesos de Gestión Contractual, Fortalecimiento Institucional, Direccionamiento Estratégico, Atención y Relación con el Ciudadano, Gestión de Comunicaciones Estratégicas y Gestión Estratégica del Talento Humano, así como en el proceso de Gestión Integral a las Personas Privadas de la Libertad, específicamente en uno de los 14 riesgos registrados para dicho proceso. Lo anterior representa un avance del **33,3% en términos de procesos actualizados (7 de 21)**, y del **7,1% en el caso del proceso de Gestión Integral a las Personas Privadas de la Libertad**.



Esta actividad se enmarca en la revisión periódica de riesgos, conforme a los lineamientos institucionales y normativos, reconociendo que todo riesgo es dinámico y su adecuada actualización busca garantizar la correspondencia con la realidad operativa de cada proceso y mitigar materializaciones no previstas o sin control.

Ilustración 1. Progreso en la actualización de Riesgos

Fuente: Oficina Asesora de Planeación SDSCJ

Asimismo, se informa que el riesgo identificado como R3AR fue inactivado en el marco del proceso de revisión y actualización, decisión que se encuentra debidamente respaldada en el acta de la reunión correspondiente.

2.2. Análisis de la Matriz

La batería de riesgos de la SDSCJ cuenta con un total de 68 riesgos activos, y 119 controles. En la evaluación realizada, se encontraron las siguientes cifras:

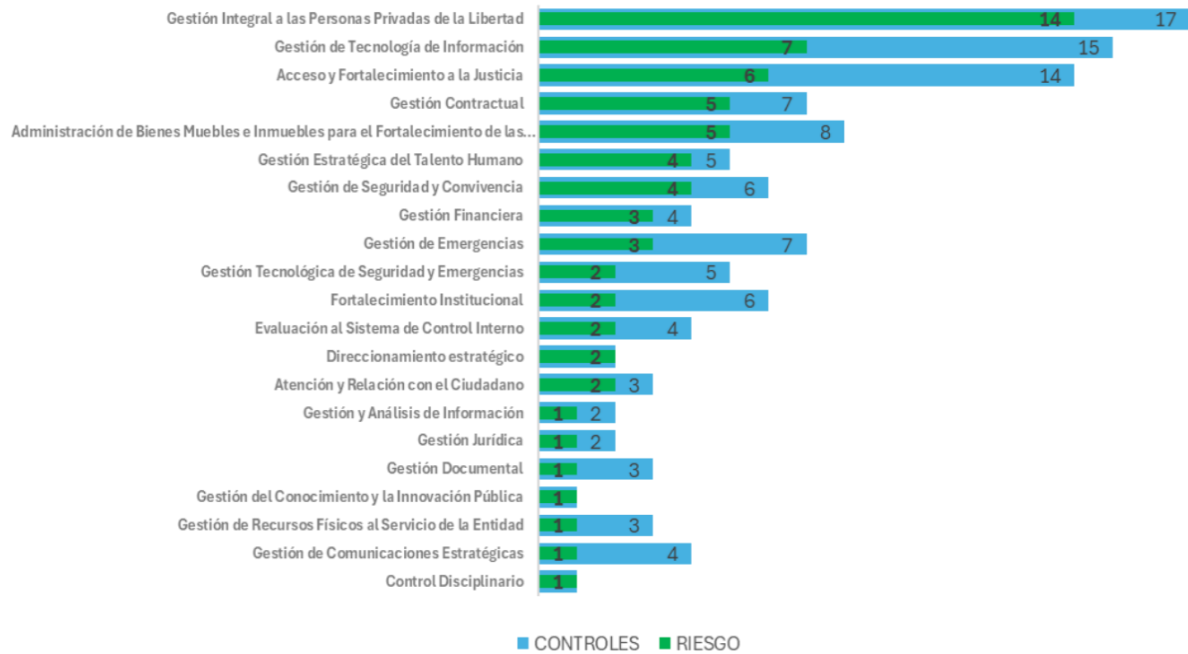


Ilustración 2. Relación de Riesgos y Controles II trimestre

Fuente: Oficina Asesora de Planeación SDSCJ

A partir de las valoraciones realizadas por los líderes de proceso, y los controles aplicados a los 68 riesgos

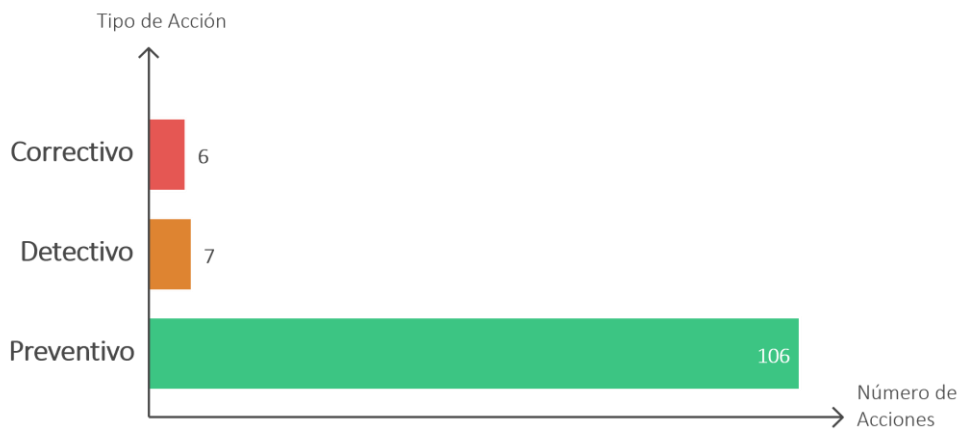


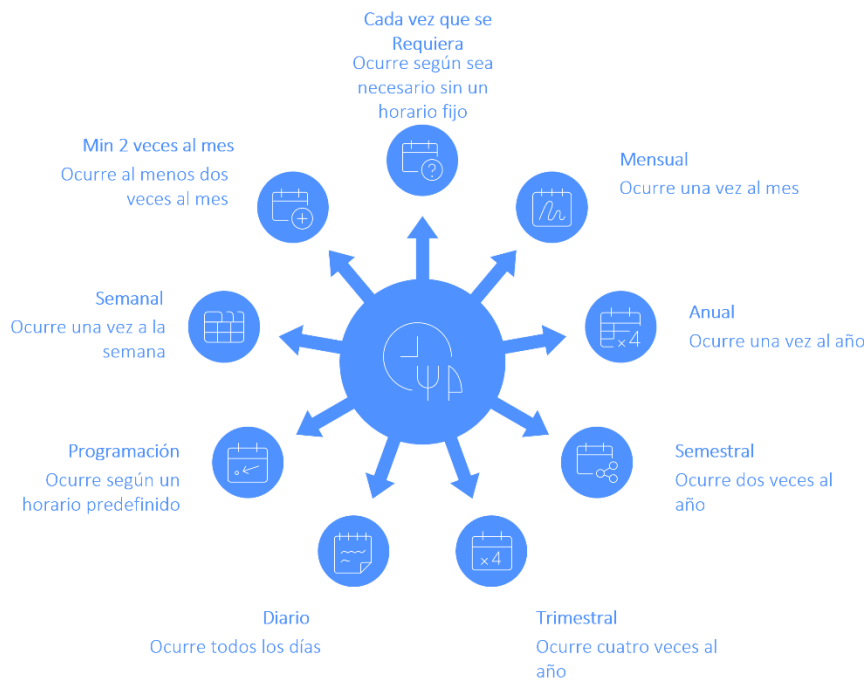
Ilustración 3. Cantidad de Controles por Tipología

Fuente: Oficina Asesora de Planeación SDSCJ

de gestión, se logra identificar de la ilustración 3 que, los controles son en su mayoría preventivos lo que se traduce en que el desplazamiento en el mapa de calor residual es en el eje de probabilidad y los impactos se mantienen; es decir se disminuye la probabilidad de ocurrencia.

Este escenario tiene una línea muy delgada de afectación, ya que no se evidencian instrumentos de reacción ante una eventual materialización de un riesgo.

De acuerdo con la periodicidad de aplicación del control, están distribuidos de la siguiente forma:



Del total de 119 controles registrados en la matriz de riesgos de gestión, 38 se ejecutan “cada vez que se requiera” y 30 tienen periodicidad mensual. Les siguen 14 controles anuales, 12 semestrales, 11 trimestrales y 8 controles diarios. Adicionalmente, se identificaron 3 controles definidos como “por programación”, 2 semanales y 1 que se ejecuta mínimo dos veces al mes.

Nota: “Cada vez que se requiera” es la periodicidad más usada, por ello esta requiere mayor formalización para evitar subjetividad o incumplimiento

Ilustración 4. Frecuencia o periodicidades registradas en la matriz

Fuente: Oficina Asesora de Planeación SDSCJ

2.2.1. Análisis comparativo Riesgo Inherente V.S Riesgo Residual

La comparación entre los promedios de valoración inherente y residual evidencia que, tras la implementación de los controles, el nivel de riesgo presenta una disminución significativa. El impacto promedio pasó de un 64% en su valoración inherente a un 63% en su estado residual final, mientras que la probabilidad disminuyó de un 58% a un 28%.

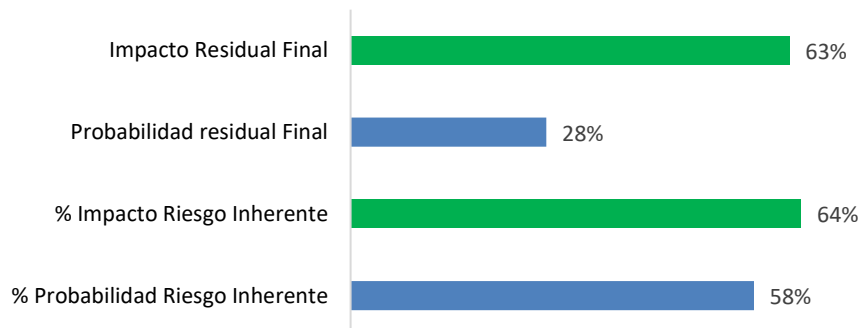


Ilustración 5. Promedio de valoración inherente vs residual

Fuente: Oficina Asesora de Planeación SDSCJ

La correcta implementación de controles permite atacar la causa raíz del riesgo potencial y sus impactos, todo ello con el objetivo de impactar la severidad del riesgo inherente. Estos se han estructurado y evaluado con base en los lineamientos otorgados en la “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Versión 6 - diciembre de 2022” de Función Pública y, lo establecido en la Política de Administración de Riesgos PO-FI-02 que se encuentra vigente.

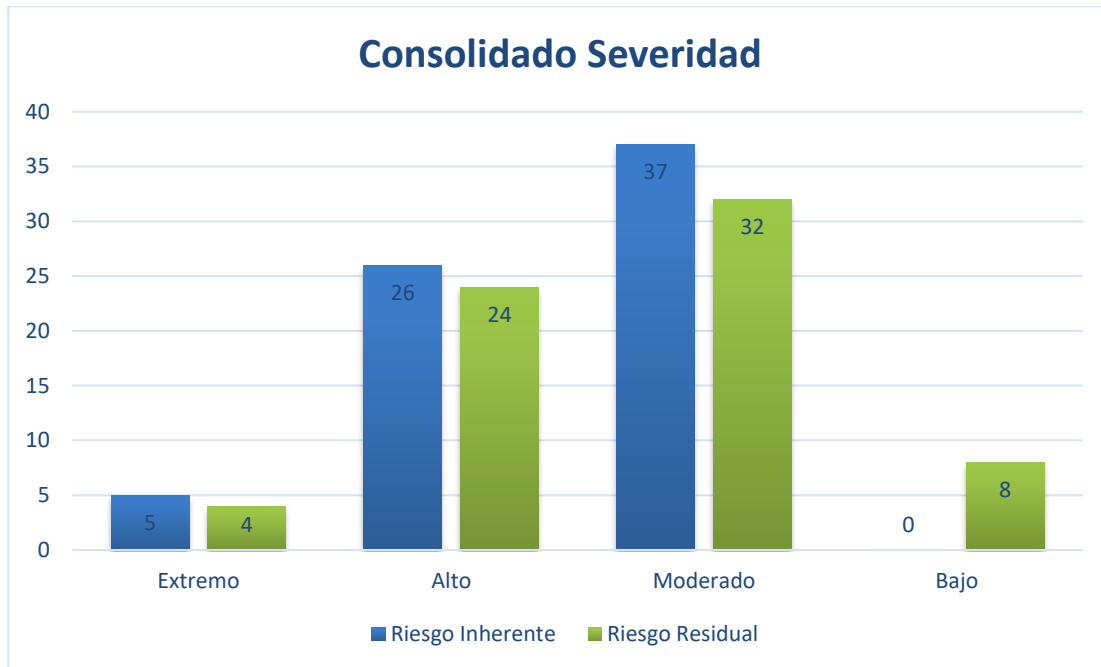


Ilustración 6. Numero de Riesgos por cada nivel de Severidad

Fuente: Oficina Asesora de Planeación SDSCJ

Del total de 68 riesgos de gestión identificados en la entidad, se observa una disminución significativa en la concentración de riesgos en las zonas de mayor exposición tras la aplicación de controles.

- ✓ En la valoración inherente, 5 riesgos (7%) se encontraban en zona extrema y 26 (38%) en zona alta. Luego del tratamiento, los riesgos extremos se redujeron a 4 (6%) y los riesgos altos a 24 (35%).
- ✓ Los riesgos moderados pasaron de 37 (54%) a 32 (47%), y se evidenció un aumento en los riesgos calificados en zona baja, pasando de 0 a 8 (12%).

Lo anterior refleja un avance positivo en la gestión del riesgo de la SDSCJ.

2.2.2. Nivel de Aceptación

Con el propósito de garantizar la continuidad en la prestación de los servicios brindados por la SDSCJ, definidos en los procesos institucionales, se determinó “reducir el riesgo” como medida de tratamiento a los riesgos que no se encontraron en el nivel de apetito al riesgo Aceptar, lo cual se relaciona en la siguiente gráfica:

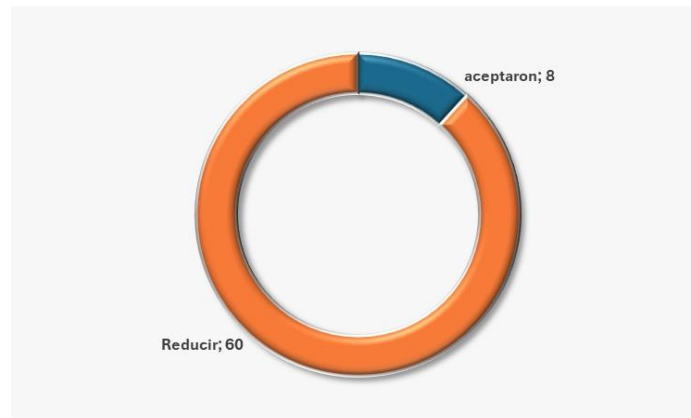


Ilustración 7. Riesgos y Manejo

Fuente: Oficina Asesora de Planeación SDSCJ

Del grafico anterior 8 riesgos se encuentran en nivel de apetito y 60 acorde a la metodología requerirán plan de acción como manejo, no obstante, teniendo en cuenta el nivel de madurez del SAR, para la vigencia no se requerirá generar estos planes de acción cuando el nivel de riesgo residual se encuentre fuera del apetito al riesgo **Bajo**.

2.2.3. Matriz de Calor Inherente vs Residual

Del mapa de calor inherente relacionado en la Ilustración 1, podemos identificar una concentración del 3.03% de los riesgos en estado extremo, 42.42% en estado alto, 21.21% en estado moderado y 33.33% en estado bajo.



MAPA DE CALOR RIESGO INHERENTE						MAPA DE CALOR RIESGO RESIDUAL							
		Impacto							Impacto				
		Leve	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófi			Leve	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófi
Probabilidad	Muy Alta				R4AJ R1AR R1GH		Probabilidad	Muy Alta					
	Alta	R5AJ	R1CID	R1GIP	R1GCT	R1AJ R4GCT R5GCT R1GJ		Alta					
	Media	R3AJ	R2AJ R1GD R1GRF R1GT R3GF R4GIP R1GCI	R1DE R2DE R1GC R1GI R3GH R1GS R2GS R3GS R4GS R2GIP R3GIP R4GIP	R1GE R2GE R3GE R1SM R2SM R2GH R1AB R2AB R3AB R4AB R5AB R3GIP R4GIP R1GIP R11GIP R12GIP	R2GCT		R1AJ R1GH R1GIP	R4AJ R2AB	R5GCT			
	Baja		R2GT R3GT R4GT R5GT R6GT R7GT R1GF R2GF	R4AJ R2AR R5GIP R1GT5	R3GCT R7GIP			Baja		R1GC R2GT R4GT R7GT R2GF R3GF R4GIP R1GCI	R4AJ R2AR R1DE R2DE R1GI R3GH R1GS R2GS R2GIP R3GIP R4GIP R5GIP R1GT5	R1AR R1GE R3GE	R2GCT R4GCT R1GJ
	Muy Baja			R3FI R4GH R2GT5	R2FI			Muy Baja		R2AJ R1GD R1GRF R3GT R4GT R5GT R1GF	R3FI R4GH R2GT5	R2FI R2GE	

Ilustración 8 Mapa de Calor Inherente vs Residual

Fuente: Oficina Asesora de Planeación SDSCJ

Nota: El mapa de Calor Puede ser consultado en la pestaña “27 MAPA CALOR INHEREN Y RESIDUAL” de la matriz de Riesgos Versión 37.

3. Materializaciones

Para el II Trimestre de la vigencia 2025, no se reportan materializaciones de Riesgos por parte de la primera línea de defensa, así como tampoco la Oficina Asesora de Planeación fue notificada oficialmente por otros medios; no obstante, de acuerdo con lo consignado por la Oficina de Control Interno dentro de sus informes de auditoría, identificaron una posible situación de riesgos, por la *“Falta de identificación de riesgos (por procesos, corrupción y seguridad de la información) asociados a las actividades del Programa Casa Libertad (Observación N°006)”*, situación donde la OAP estará dispuesta a brindar el acompañamiento metodológico al proceso de Acceso y Fortalecimiento a la Justicia en este caso.

4. Cargue de Evidencias

La Política de Administración de Riesgos PO-FI-02 menciona la realización del seguimiento de la ejecución de los controles estructurados para todos los procesos de forma trimestral. Para ello, se puso a disposición de los líderes Operativos la Carpeta “Evidencias SIG/[Riesgos por procesos](#)” en el SharePoint de la Oficina Asesora de Planeación para que cada Proceso ubicara allí las evidencias correspondientes a la ejecución de los controles.

4.1. Evaluación de Ejecución de los Controles

De acuerdo con el numeral No 11.8.1 de la guía de administración de riesgos de la entidad, se evidenció que todos los controles ejecutados para el II trimestre de la vigencia (acorde a periodicidad de ejecución), se ejecutaron de manera consistente y por lo tanto la calificación de ejecución es **Fuerte**.

5. Observaciones, Recomendaciones y Conclusiones

La Oficina Asesora de Planeación, en cumplimiento de su rol como segunda línea de defensa, realiza seguimiento a los riesgos de gestión vigentes a corte 30 de junio del 2025 con base en el monitoreo reportado por la primera línea de defensa. A partir de dicho análisis, se formulan las siguientes recomendaciones generales:

- Las recomendaciones realizadas sobre cada control podrán ser consultas por los líderes y enlaces de los procesos en la carpeta SharePoint Evidencias Sig/Riesgos Por Proceso/ Matrices Riesgo Por Proceso/2025/[F-FI-1382 Matriz General Riesgos de Gestión Versión 37 Seguimiento](#).
- Se recomienda verificar que la redacción de los controles, aseguren la gestión orientada a minimizar la causa raíz del riesgo.
- Se sugiere que, en la redacción de los controles, se guarde la estructura básica donde se deben identificar: responsable, acción, complemento que debe identificar si es manual o automático, manera de documentar y gestionar documentalmente, la periodicidad y el número de evidencias que soportarían el control.

- En el seguimiento de la 1LD (en los casos que aplica, ver matriz de seguimiento), se sugiere fortalecer el análisis de los resultados, e indicar si ha sido efectivo el control.
- Se sugiere que los controles no tengan dentro de las evidencias, información sensible.
- Se sugiere verificar que cada redacción de riesgo responda a la estructura establecida en la política de administración de Riesgos de la entidad versión 3.
- Los controles deben estar redactados como actividades específicas, ejecutables y verificables.
- En el diseño de controles evitar términos como “se realiza seguimiento” o “se ejecuta actividad” sin indicar quién, cuándo y cómo se evidencia.
- Se recomienda continuar con el ejercicio de actualización y fortalecimiento técnico de los riesgos en los procesos restantes.
- Se sugiere tener en cuenta la guía documental del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) respecto al uso de formatos documentados, con el fin de estandarizar, garantizar la trazabilidad de la información y evitar el uso de documentos obsoletos como formatos en las evidencias suministradas.
- Incluir la trazabilidad de la ejecución de desviaciones cuando aplique, de forma clara y verificable.
- Evitar realizar modificaciones de forma o fondo en los documentos después de la fecha límite establecida en la política institucional, dado que esto podría afectar la evaluación de la ejecución.
- Se sugiere ser rigurosos con el nombre de los archivos y su contenido, procurando que exista coherencia entre ambos para facilitar la verificación y el control.
- Acorde con las recomendaciones del [Informe del I trimestre 2024](#), los procesos direccionamiento estratégico, fortalecimiento institucional, Administración de Bienes Muebles e Inmuebles y Gestión Contractual actualizaron sus riesgos teniendo en cuenta estas observaciones; así como el proceso Gestión Integral a las Personas Privadas de la Libertad actualizó el riesgo R1GIP con su control, enfocado a la atención psicosocial.

6. Anexos

1.2. Anexo 1. Estructura por tipo de procesos

ESTRATÉGICOS

1. Direccionamiento Estratégico (DE)
2. Gestión de Comunicaciones Estratégicas (GC)
3. Fortalecimiento Institucional (FI)
4. Gestión Estratégica del Talento Humano (GH)
5. Gestión y Análisis de la Información (GI)
6. Gestión del Conocimiento y la Innovación Pública (GCI)
7. Atención y Relación con el Ciudadano (AR)
8. Gestión de Tecnología de la Información (GT)

MISIONALES

9. Gestión Tecnológica de Seguridad y Emergencias (GTS)
10. Gestión de Seguridad y Convivencia (GS)
11. Gestión de Emergencia (GE)
12. Administración de Bienes Muebles e Inmuebles para el Fortalecimiento de las Capacidades Operativas (AB)
13. Acceso y Fortalecimiento a la Justicia (AJ)
14. Gestión Integral a las Personas Privadas de la Libertad -PPL- (GIP)

APOYO

15. Gestión Documental (GD)
16. Gestión Contractual (GC)
17. Gestión de Recursos Físicos al Servicio de la Entidad (GRF)
18. Gestión Financiera (GF)
19. Gestión Jurídica (GJ)

SEGUIMIENTO

20. Evaluación al Sistema de Control Interno (SM)
21. Control Interno Disciplinario (CID)